

MENDOZA, **5 de julio de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 16890/21 caratulado: "*s/Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2022 de la Facultad de Artes y Diseño.*"

CONSIDERANDO:

El contexto de la pandemia causada por el virus identificado como Covid durante 2020 hizo que transitáramos un año complejo que cambiará la historia de la humanidad. En consecuencia, la suspensión de las actividades presenciales en las instituciones educativas (a nivel mundial) y de nuestra institución en particular, generó necesidades y propuso desafíos interesantes para dar continuidad a la actividad educativa.

Autoridades nacionales y provinciales dictaron una serie de medidas de aislamiento y distanciamiento social así como también establecieron el requisito de generar protocolos institucionales para organizar el regreso a la presencialidad en forma gradual, administrada y no lineal teniendo en cuenta las condiciones sanitarias que se viven. Conforme estas disposiciones y, fundamentalmente, la imprevisibilidad de las condiciones sanitarias, la UNCuyo y la Facultad de Artes y Diseño, siguiendo recomendaciones del Comité Epidemiológico, han tomado una serie de decisiones respecto del desarrollo de los cursos de Ingreso para 2022.

Que, en el marco de la situación de emergencia sanitaria, se procura dar continuidad a las actividades académicas que hacen al ejercicio de la educación superior como derecho.

Que las sociedades democráticas son aquellas que garantizan a sus miembros el "derecho a tener derechos", siguiendo a Hanna Arendt (1974)¹, la educación por tanto, debe ser entendida como "un derecho que da derechos" como parte de un complejo entramado de garantías y condiciones vinculadas con la creación de mundos más justos.

Que es necesario asegurar el ejercicio del derecho a la educación superior como parte de este complejo entramado social, entendiendo que inclusión y calidad son necesariamente complementarias, promoviendo condiciones para el acceso a las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.


Que se considera a la/al aspirante como sujeto de derecho en un contexto socio-cultural-político y económico complejo, sus distintos puntos de partida y experiencias en los niveles anteriores del sistema educativo, la necesidad de reconocimiento y valoración de sus saberes previos, la necesidad de acompañarlos en los aprendizajes propios de la vida universitaria.

Que las presentes condiciones de admisibilidad forman parte de un proceso de revisión y replanteo realizado en la Facultad, con las carreras afines y en el contexto universitario, evidenciando asimismo el trabajo de evaluación continua que realizan la Coordinación de Ingreso, las Direcciones de Carreras, las/los docentes participantes, las/los estudiantes y el trabajo articulado con TRACES-SAPOE FAD.

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

¹ Arendt, H. (1974) Los orígenes del totalitarismo. Madrid, Taurus.

2.-

Que se ha contemplado la necesidad de adecuar los contenidos y las expectativas de la propuesta de Ingreso, generando alternativas de cursado y desarrollo de contenidos en pos del logro de competencias en las que se priorice la integración de saberes.

Que el contexto de la pandemia constituye un escenario incierto y cambiante, ha llevado a nuestra institución a generar propuestas de educación no presencial y a desarrollar distintas alternativas para dar continuidad a las actividades académicas, contemplando la flexibilidad en los cronogramas, entre otros aspectos.

Que, no obstante, en relación a las artes y el diseño, no todos los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación podrán realizarse en forma virtual sino que es necesario prever otras formas y alternativas de cursado.

Que, se tendrán en cuenta las condiciones y el contexto en el que los y las estudiantes están finalizando el último año para poder egresar del Nivel Secundario a partir de las disposiciones o aspectos determinados por la DGE y la DIGES.

Que, en el marco de la Convocatoria a tutores voluntarios realizada para estudiantes de 2° a 5° año de la FAD y los espacios de apoyo que se encuentran colaborando en el recorrido de las/los estudiantes durante las trayectorias académicas, se advierte la necesidad de apoyo, contención y acompañamiento a las/los ingresantes durante el Curso de Ingreso y primer año a las Carreras de la FAD.

Que, por otra parte, las dificultades de conectividad y acceso son consideradas indefectiblemente como parte de la propuesta de las condiciones de admisibilidad en el contexto de la pandemia y post-pandemia, buscando no profundizar las desigualdades y exclusiones que dicho contexto está generando;

Que es intención de la Facultad de Artes y Diseño dar respuestas a distintos problemas que se presentan en relación a la conectividad y acceso a dispositivos de comunicación, capacitación, asistencia y asesoramiento técnico y psicopedagógico, así como procesos administrativos por parte de las/los estudiantes y docentes.

Que nos encontramos ante la necesidad de reconocer saberes en materia de DDHH transversales a nuestros campos profesionalizantes y de generar, como institución, espacios que permitan a las/los aspirantes reflexionar sobre estos procesos. Todo ello con el fin de trabajar sobre modelos que ponderen el aprendizaje significativo, fomenten el desarrollo de una visión crítica, tensionen las percepciones de nuestra comunidad y mantengan la responsabilidad con éstos para permitir repensar nuestra institución desde perspectivas de DDHH, género e inclusión.

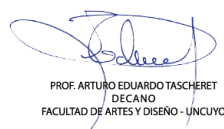
Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria Virtual el día 22 de junio de 2021,

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

3.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- - Aprobar las **Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2022** a las Carreras de Artes Visuales, Artes del Espectáculo, Musicales, Cerámica y Diseño, según las especificaciones contenidas en el **Anexo Único** de la presente, que consta de VEINTISÉIS (26) hojas.

ARTÍCULO 2º.- Elevar al Consejo Superior, para su ratificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 -inciso 15 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 16^{vo}. considerando de la presente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO 2022

En esta situación de emergencia sanitaria se intentará resolver la tarea de proyectar CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD DEL INGRESO A LA FAD de manera flexible, en permanente diálogo y relación con el contexto y conforme las disposiciones del Comité Epidemiológico de la UNCuyo, subrayando el carácter excepcional de la situación que atravesamos.

Se deja constancia que, en el caso de no poder contar con la presencialidad en el Tramo Específico del Módulo de NIVELACIÓN de las diferentes carreras de la FAD, el proceso de ingreso se garantizará parcialmente de manera virtual finalizando el proceso cuando se retome la presencialidad.

CARRERAS QUE SE OFRECEN EN LA UNIDAD ACADÉMICA:

Grupos de Carreras de: Artes Visuales, Cerámica, Proyectos de Diseño, Musicales y Artes del Espectáculo pertenecientes a la Facultad de Artes y Diseño.

Artes Visuales:

- LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES
- LICENCIATURA EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE HISTORIA DEL ARTE

Cerámica:

- LICENCIATURA EN CERÁMICA ARTÍSTICA
- LICENCIATURA EN CERÁMICA INDUSTRIAL
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE CERÁMICA ARTÍSTICA

Diseño:

- DISEÑO GRÁFICO
- DISEÑO INDUSTRIAL
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO - *CICLO DE PROFESORADO*

Artes del Espectáculo:

- DISEÑO ESCENOGRÁFICO
- LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN ESCENOGRAFÍA- *CICLO DE PROFESORADO*
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO

Carreras Musicales:

- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN TECLADOS
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN VIENTOS
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN PERCUSIÓN
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN GUITARRA
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN CANTO
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE TEORÍAS MUSICALES
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: CANTO -*CICLO DE PROFESORADO*
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: COMPOSICIÓN -*CICLO DE PROFESORADO*
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: DIRECCIÓN CORAL -*CICLO DE PROFESORADO*
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: TEORÍAS MUSICALES-*CICLO DE PROFESORADO*
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA ESPECIALIDAD INSTRUMENTO (los que están debajo): *CICLO DE PROFESORADO*
- LICENCIATURA EN SAXOFÓN
- LICENCIATURA EN ARPA
- LICENCIATURA EN CLARINETE
- LICENCIATURA EN COMPOSICIÓN MUSICAL

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

- LICENCIATURA EN CONTRABAJO
- LICENCIATURA EN DIRECCIÓN CORAL
- LICENCIATURA EN FAGOT
- LICENCIATURA EN FLAUTA
- LICENCIATURA EN GUITARRA
- LICENCIATURA EN OBOE
- LICENCIATURA EN ÓRGANO
- LICENCIATURA EN PERCUSIÓN
- LICENCIATURA EN PIANO
- LICENCIATURA EN TROMBÓN
- LICENCIATURA EN TROMPA
- LICENCIATURA EN TROMPETA
- LICENCIATURA EN VIOLA
- LICENCIATURA EN VIOLÍN
- LICENCIATURA EN VIOLONCELLO
- LICENCIATURA EN CONTRABAJO
- LICENCIATURA EN CANTO

En conjunto con la FCPyS:

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

1) REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADMISIBILIDAD

El Ingreso a los Grupos de Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Proyectos de Diseño, Musicales y Artes del Espectáculo pertenecientes a la Facultad de Artes y Diseño se rige, en todos sus aspectos por la Ordenanza N°21/21-CS que establece los siguientes requisitos básicos, cuyos plazos podrán modificarse según medidas de excepción en el contexto de la Pandemia.

a) Haber **egresado del nivel secundario** al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios de acuerdo a los plazos establecidos y resueltos por la DIGES y DGE. Cumplimentar **certificado de salud psicofísica** para estudiar durante el cursado del primer año. Plazo de entrega: durante el primer año de cursado hasta el 1 de marzo de 2023.

b) Tener **revalidado el título de Nivel Secundario** al 30 de abril de 2022 según lo determinado por el Consejo Superior, si ha concluido los estudios de Nivel Secundario o Medio en otro país.

c) Las/los aspirantes a la Facultad de Artes y Diseño deberán aprobar TRES (3) módulos del curso de Ingreso:

UN (1) Módulo de **Curso Vocacional (MÓDULO I)**

UN (1) **Módulo de Nivelación (MÓDULO II)**, comprendido por dos tramos:

a. Comprensión Lectora

b. Específico (por Grupo de Carreras)

UN (1) **Módulo de Vida Universitaria - Ambientación Extendida (MÓDULO III)**

2) INSCRIPCIÓN

Para todos los tipos de inscriptos/as: Regulares, Mayores de 25 años con secundario incompleto, Eximidos/as (quienes tienen aprobado algún tramo del curso de ingreso), la inscripción se realizará en la sede de la Facultad en la ciudad universitaria de Mza y/o a través de los canales en línea oficiales.

La información referida a requisitos, procedimientos y orientaciones necesarias para cumplimentar el proceso de ingreso será comunicada a través de los medios oficiales de la Facultad (Coordinación de comunicación FAD)

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

2.1 Período y formas de inscripción

Las/los aspirantes deberán registrar su **inscripción** on line, en la Dirección de Ingreso de la Facultad de Artes y Diseño, a partir del **OCHO (8) de septiembre al SIETE (7) de octubre de 2021** en el marco de disposiciones universitarias.

El proceso de inscripción se completará con la presentación de documentación mediante trámites presenciales previa solicitud de turnos y aplicación de protocolos de salud entre los *meses de febrero y abril de 2022*, si las condiciones sanitarias así lo permitieran.

Cabe destacar que, una vez concluido el Módulo "*Confrontación Vocacional*", la/el aspirante podrá solicitar **Movilidad interna** (cambio de carrera dentro de la Facultad de Artes y Diseño) los días **NUEVE (9) y DIEZ (10) de diciembre de 2021**. La siguiente y última instancia de Movilidad de interna será el día **NUEVE (9) de febrero de 2022**.

La **Movilidad externa** (cambio de unidad académica en el grupo de carreras afines) será los días **8 y 9 noviembre de 2021**. Para realizarla, la/el ingresante deberá acreditar la aprobación del Módulo I o Curso Vocacional.

Los pedidos de eximición de módulos se realizarán del 12 al 19 de octubre de 2021 a la Dirección de carreras correspondiente.

Eximiciones

Se otorgará eximición en los casos detallados para cada módulo. Para ser eximido, la/el aspirante deberá presentar formulario (disponible en la página web) en el que solicite la eximición y adjuntar las probanzas correspondientes, de manera digital a través de la Dirección de carreras de la FAD.

NOTA: Solamente para las CARRERAS DE DISEÑO, y habiendo aprobado el Módulo II, podrán realizar el **cambio interno** de Carreras (de Industrial a Gráfica y viceversa) el día **16 de marzo de 2022**.

2.2. Documentación a presentar


Para realizar la **inscripción**, la/el aspirante deberá presentar la siguiente documentación con **plazo de entrega hasta el 30 de abril de 2022**.

- **Formulario de inscripción en SIU GUARANI**
- **Documento de Identidad** (D.N.I., L.C., L.E.) y fotocopias y archivo digital del anverso y reverso del mismo de las páginas del mismo que acredite la identidad y la residencia.
- Fotocopia o archivo digital de **partida de nacimiento**.
- **Foto escaneada tamaño 4x4**.
- Archivo digital certificado del **diploma o certificado** legalizado que acredite el egreso del **nivel secundario** o certificado provisorio del egreso.
- **Fotocopia o archivo digital**, certificado del diploma o certificado legalizado que acredite el egreso del Nivel secundario de enseñanza.
- **Certificado de estudios alcanzados**: certificado de alumno regular de 5° / 6° año según corresponda de nivel secundario o certificado de séptimo año de nivel primario para los mayores de 25 años (quienes no tengan nivel secundario concluido).
- **Certificado de salud emitido por instituciones de salud pública**: se entrega, luego del ingreso, en el transcurso del primer año de cursado de la carrera. Este plazo también se adecúa a las condiciones sanitarias por la pandemia y funcionamiento de los espacios de salud pública.

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

Anexo Único-Hoja 4

- Para las Carreras de Música (Canto y profesorados) y Licenciatura en Arte dramático y Profesorado Universitario en Teatro **se recomendará**, al momento de la inscripción o de comenzar el cursado del Curso de Ingreso, la realización de una **evaluación de cuerdas vocales a cargo de un Otorrinolaringólogo**. La entrega de **certificado de salud de cuerdas vocales** será exigible una vez haya aprobado todas las instancias del Curso de Ingreso. Se entregará en la Dirección de Carreras correspondiente.
- Para las carreras de Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Diseño Escenográfico, Artes Visuales y Cerámica, se requerirá la presentación del **certificado de vacuna antitetánica**.
- Las personas comprendidas en la Ley de Identidad de género N° 26.743, que reconoce el derecho al respeto por la identidad autopercebida y aún no han tramitado el Documento Nacional de Identidad, completarán una declaración jurada (tramitaselectronicos@fad.uncu.edu.ar) haciendo constar el nombre que considera representativo de su identidad. Dicha declaración se adjuntará en el legajo del/la solicitante para fines administrativos y académicos de la FAD.
- **Para extranjeros:** presentar convalidación del título en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y título apostillado por La Haya.

NOTA: NO se inscribirá luego de los plazos establecidos.

2.3. Inscripción Mayores de 25 años (con estudios secundarios incompletos).

El período establecido para inscripción mayores de 25 años es del **08 de septiembre al 07 de octubre de 2021**. De acuerdo a lo establecido por el art. 4 de la Ley 27204/2015 (reemplaza art. 7 de la Ley 24521/95), las personas que, siendo mayores de 25 años al momento de la inscripción, no hubieren concluido sus estudios secundarios, deberán cumplir las siguientes pautas, en su calidad de **postulante**:

A) Inscribirse en calidad de postulante, debiendo presentar la siguiente documentación:

- a Formulario Preinscripción **SIU GUARANÍ**
- b Partida de Nacimiento actualizada en archivo digital
- c Archivo digital del DNI
- d Archivo digital del **Certificado de estudios Primarios finalizados**, certificado por la institución escolar.
- e Archivo digital con la **Constancia de CUIL**
- f **Curriculum Vitae** que contenga certificaciones y antecedentes laborales y de capacitación que tengan afinidad con la carrera elegida.


El período establecido por la Facultad para realizar dicha inscripción es el mismo que el establecido para las/los aspirantes con secundario completo.


B) Aprobar un coloquio, desde el que se evaluará experiencia profesional e intencionalidad específica para la carrera a la que aspira ingresar. **Ambas evaluaciones se realizarán entre el 18 al 22 de octubre de 2021.**

Se considerará la presentación con formato digital de la documentación básica.

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO

1 ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES PARA EL INGRESO 2022

1.1 Módulo I: Curso Vocacional

Cronograma

Curso Vocacional: **entre el 25 de octubre y el 5 de noviembre de 2021.**

Evaluación: predictiva – global.

Carácter de la actividad: obligatorio

Cursado virtual común a todos los aspirantes de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño. Se desarrollará a través de la plataforma MOODLE FAD e incluye un encuentro presencial o virtual (según condiciones sanitarias) de dos horas reloj para abordar temáticas de DDHH.

Duración: 12 horas reloj.

Objetivos

- Comprender la especificidad de las disciplinas que conforman el grupo de carreras afines de la Universidad.
- Reflexionar sobre qué es ser **estudiante universitario** (filiación académica).
- Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, que apunten también al desarrollo y /u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- Confrontar los preconceptos y representaciones en torno de la elección de carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.
- Propiciar espacios de reflexión individual y colectiva sobre procesos sociales y posibilidades de acción sobre estos como estudiantes de carreras artísticas y de diseño desde una perspectiva de DDHH.

Contenidos

Etapa de confrontación vocacional. Aspectos comunes a las carreras que configuran la oferta académica de las carreras del área de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes y Diseño de la UNCUYO. Herramientas básicas para el manejo de la plataforma MOODLE.

La toma de decisiones y la elección de una carrera. ¿Qué implica ser estudiante universitario? Oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras que ofrece, descripción del plan de estudios, campo ocupacional y alcances del título. Requisitos académicos y perfil profesional. Rol del estudiante universitario.

Transversal: Derechos Humanos. Conceptualización desde un marco jurídico nacional e internacional. Representaciones culturales, validaciones y resistencias desde manifestaciones culturales.

Cronograma

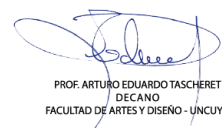
Del **25 de octubre al 5 de noviembre de 2021.**

Dentro del cursado se dispondrá de un encuentro de dos horas reloj para desarrollar contenidos de DDHH.

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Evaluación

Predictiva – global.

Carácter de la actividad: obligatorio

El módulo se acredita mediante la aprobación del CIEN POR CIENTO de las actividades propuestas.

Eximiciones

- Aspirantes que hayan aprobado el Módulo de Confrontación vocacional en el Curso de Ingreso del año **2019, 2020 y 2021** a la Facultad de Artes y Diseño. En el caso de haber aprobado en años anteriores, el/la interesado/a debe presentar nota correspondiente a la Dirección de Carreras para ser evaluada.
- Estudiantes regulares de otras carreras de la FAD.

1.2 Módulo II: de Nivelación

Está estructurado en dos tramos:

- **Comprensión Lectora**
- **Específico por carrera**

1.2.1 Comprensión Lectora

Objetivos

- Afianzar las competencias básicas de comprensión lectora sobre distintas áreas del conocimiento.
- Generar autonomía en las estrategias de comprensión lectora propiciando instancias de lectura crítica.
- Detectar, derivar y acompañar a los y las estudiantes que presenten dificultades en la comprensión con un diagnóstico adecuado.

Contenidos

- Estrategias de comprensión aplicadas a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera. Etapas o fases del proceso de comprensión lectora. Relación con el programa de cátedra. Selección, jerarquización y representación de la información. Autoevaluación de la comprensión lectora y el desempeño como estudiante universitario.
- Transversal: La dictadura en Argentina, en Mendoza, en la Universidad. Nociones y conceptos en torno a: Estado terrorista, genocidio, teoría de los dos demonios, crímenes de lesa humanidad. Perspectivas desde las artes y el diseño.

Cronograma de clases y exámenes

Cursado virtual para todas las carreras de la FAD: **Carreras de Artes Visuales, Carreras de Artes del Espectáculo, Carreras Musicales y Carreras de Cerámica**

15 de noviembre al 6 de diciembre de 2021. A realizarse de modo virtual, en plataforma MOODLE.

Dentro del cursado se dispondrá de un encuentro de dos horas reloj para desarrollar contenidos de DDHH.

Las consultas se realizarán a través del aula MOODLE y/o a través de encuentros sincrónicos oportunamente informados.


Examen: **13 de diciembre de 2021.**

Recuperatorio: **7 de febrero de 2022**

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ESP. MARIELA MELINI LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

Fechas específicas para las Carreras de Diseño

Examen: **10 de diciembre de 2021**

Publicación resultados: **15 de diciembre de 2021**

Revisión: **16 de diciembre de 2021**

Recuperatorio: **07 de febrero de 2022**

Publicación resultados: **09 de febrero de 2022**

Revisión: **10 de febrero de 2022**

Eximiciones

Se eximirá del cursado del tramo de comprensión lectora a las/los aspirantes que:

- a.-** Hayan aprobado el Módulo II tramo Comprensión Lectora, en el Curso de Ingreso a la Facultad de Artes y Diseño en los años 2019, 2020 y 2021.
- b.-** Acrediten la aprobación de la competencia básica Procesos de Comprensión Lectora y en otra Unidad Académica de la UNCuyo en los años 2019, 2020 y 2021.
- c.-** Procedan de otras unidades académicas de otras universidades nacionales o privadas oficialmente reconocidas y hayan aprobado tres materias en los últimos cinco años.
- d.-** Estudiantes avanzados de alguna carrera de la UNCuyo o de otra Universidad Nacional.
- e.-** Estudiantes avanzados que tengan el 25% de recorrido de la carrera de nivel superior y acrediten el Espacio curricular de Comprensión y Producción de textos.
- f.-** Sean graduados o egresados de alguna carrera de Nivel Superior.
- g.-** Estudiantes regulares de cualquier carrera de la FAD.
- h.-** Acrediten haber cursado y aprobado los TAP (Trayectos de Articulación Preuniversitaria) de TEATRO, ARTE MULTIMEDIA y DISEÑO de los colegios preuniversitarios (CUC y M. Zapata) para las Carreras de Diseño, Artes visuales, Artes del Espectáculo, Cerámica y Carreras Musicales.

En todos los casos será exigible la presentación de una nota y/o formulario en línea solicitando tal eximición a la Dirección de Carreras.

Para realizar Movilidad estudiantil entre el grupo de Carreras afines:

Las/los aspirantes que decidieran cambiar su inscripción de una carrera a otra de otra unidad académica fuera del período de inscripciones, tendrán las siguientes instancias para realizar ese trámite:

- Las facultades de Artes y Diseño, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, Derecho y Educación, realizarán movilidad de carreras entre el **08 y 09 de noviembre de 2021**. Será condición indispensable tener aprobado el Módulo del Curso Vocacional (denominado Confrontación vocacional en años anteriores).
- Las/los ingresantes que accedan a esta movilidad deberán realizar nuevamente el trámite de inscripción y presentar toda la documentación requerida por la unidad académica que recibe la inscripción. La unidad académica podrá, si lo considera conveniente, devolver la documentación que presentó allí al momento de la primera inscripción.

Cualquier otra situación que no esté considerada en el cuadro precedente será evaluada en el marco de la normativa vigente para su consideración por parte de la Secretaría Académica de la FAD.

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Evaluación

Para aprobar el módulo se requiere:

- Resolver las actividades en la plataforma MOODLE con una carga horaria de 20 hs.
- Aprobar prueba escrita individual (en forma presencial o virtual). El porcentaje mínimo de aprobación de la evaluación y recuperatorio será del SESENTA POR CIENTO (60) %.

1.3 Específico por carrera

Duración

-CARRERAS DE CERÁMICA: VEINTISÉIS (26) horas reloj con modalidad de dictado, DOS (2) jornadas de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta.

-HISTORIA DEL ARTE, DISEÑO: TREINTA Y SEIS (36) horas reloj, con modalidad de dictado y DOS (2) jornadas de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta.

-CARRERAS DE ARTES VISUALES Y ARTES DEL ESPECTÁCULO: TREINTA Y SEIS (36) horas reloj, con modalidad de dictado y DOS (2) jornadas de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta.

-CARRERAS MUSICALES: TREINTA Y OCHO (38) horas reloj, con modalidad de dictado y DOS (2) jornada de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta.

Objetivos

- Afianzar las competencias específicas consideradas necesarias para el aprendizaje de las carreras artísticas o de diseño, según corresponda.
- Reconocer y vincular las prácticas artísticas y culturales como un eje transversal de los procesos que a lo largo de la historia han actuado activamente en las transformaciones sociales.

Contenidos

Los contenidos y el desarrollo de este módulo estará a cargo de cada Grupo de Carreras de acuerdo con las exigencias particulares de cada una de ellas. La denominación de los espacios curriculares que componen cada uno de los *tramos específicos* ha sido acordada y organizada de acuerdo con las especificidades de cada Grupo de Carreras.

A partir de este ciclo se incorporan como contenidos transversales los referidos a Derechos Humanos, Género y Discapacidad en relación a las artes y el diseño en el marco de un paradigma de inclusión.

Cronograma de cursado bimodal (provisorio, sujeto a medidas epidemiológicas)

CARRERAS DE CERÁMICA

Nombre del Módulo "Modelado y Procesos Creativos, Técnica y Tecnología"

Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **16, 17, 18 y 21 de febrero de 2022**

Consultas: **22 de febrero de 2022**

Evaluación: **24 de febrero de 2022**

Publicación de Resultados: **25 de febrero de 2022**

Consulta: **2 de marzo de 2022**


Recuperatorio: **4 de marzo de 2022**

Publicación de Resultados: **4 de marzo de 2022**

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO

DISEÑADOR ESCENOGRÁFICO:

Nombre del Módulo "Introducción a la escenografía y Dibujo"

LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO

PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO

Nombre del Módulo "Práctica Escénica y Técnicas Vocales"

Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **16 al 24 de febrero de 2022**

Consulta: **25 de febrero de 2022**

Examen: **28 de febrero y 1 de marzo de 2022**

Consulta recuperatorio **2 de marzo de 2022**

Recuperatorio: **3 de marzo de 2022**

Publicación de Resultados: **7 de marzo de 2022**

CARRERAS DE ARTES VISUALES

LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS

PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES

Nombre del Módulo: "Producción y experimentación plástica"

Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **16 al 28 de marzo de 2022**

Consultas: **1 de marzo de 2022**

Evaluación: **3 de marzo de 2022**

Publicación de Resultados: **10 de marzo de 2022**

Consulta: **11 de marzo de 2022**

Recuperatorio: **14 de marzo de 2022**

Publicación de Resultados: **16 de marzo de 2022**

LICENCIADO EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS

PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN HISTORIA DEL ARTE

Nombre del Módulo "Introducción a la Historia de las Artes"

Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **16 al 28 de marzo de 2022**

Consultas: **1 de marzo de 2022**

Evaluación: **3 de marzo de 2022**

Publicación de Resultados: **10 de marzo de 2022**

Consulta: **11 de marzo de 2022**

Recuperatorio: **14 de marzo de 2022**

Publicación de Resultados: **16 de marzo de 2022**

Eximiciones

Las/os aspirantes que, habiendo presentado la carta de eximición correspondiente en los días establecidos:

a.- Acrediten tener el título de Bachiller en ARTE CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN: Pintura, Escultura, Grabado y /o Dibujo otorgado por la DGE, Mendoza.

b.- Acrediten tener el título de Bachiller en ARTE VISUALES con Especialidad en ARTE PÚBLICO otorgado por la DGE, Mendoza.

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

CARRERAS DE DISEÑO

DISEÑADOR INDUSTRIAL/DISEÑADOR GRÁFICO

Nombre del Módulo: "Introducción al Diseño Gráfico e Industrial"

Espacios Curriculares:

a- Matemática

b- Geometría

c- Historia del Diseño Gráfico/Industrial

d- Diseño Gráfico/Industrial

Cronograma de clases y evaluaciones

Módulo completo:

Cursado virtual: **11 al 25 de febrero de 2022**

Consultas: **28 de febrero al 02 de marzo de 2022**

Evaluación: **04 de marzo de 2022**

Publicación de Resultados: **07 de marzo de 2022**

Revisión: **09 de febrero de 2022**

Recuperatorio: **11 de marzo de 2022**

Publicación de Resultados: **15 de marzo de 2022**

Revisión: **16 de marzo**

Eximiciones:

No cursarán el Módulo Específico por carrera, los aspirantes que, habiendo presentado la carta de eximición correspondiente en los días establecidos:

- a) Hayan aprobado el Módulo II de Nivelación: Específico por carrera, en el Curso de Ingreso a la Facultad de Artes y Diseño en los años 2019, 2020 y 2021.
- b) Ser alumno de una Carrera de Diseño afín a las Carreras de Diseño de la Facultad de Artes y Diseño en una Universidad Nacional
- c) Ser alumno de la otra carrera de diseño en la Facultad de Artes y Diseño.

CARRERAS DE MÚSICA

Nombre del Módulo "Introducción a la Música" (instrumento específico y audioperceptiva) **Espacio curricular común para todas las Carreras Musicales:**

Cronograma Módulo Específico (cursado obligatorio 75% de asistencia, excepto para las/los estudiantes que vivan en zonas alejadas al gran Mendoza y justifiquen las razones de no asistencia).

Cursado: del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2021; y del 2 de febrero del 2022 al 11 de febrero de 2022

- Instrumento específico:

- Audioperceptiva:

Clases: **15 de noviembre al 15 de diciembre de 2021 y del 2 de febrero del 2022 al 11 de febrero de 2022**

Consulta: **16 de febrero de 2022**

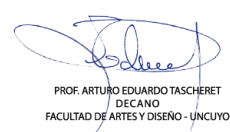
Evaluación: **del 21 de febrero del 2022 al 2 de marzo de 2022**

Publicación de resultados: **7 de marzo de 2022**

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELINI LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Recuperatorio: **9, 10 y 11 de marzo de 2022**

Publicación de resultados: **17 de marzo de 2022**

Clases: **20 de noviembre de 2021** a las 12 hs primer encuentro (probablemente presencial). Del **23 de noviembre de 2021 al 7 de diciembre de 2021**; y del **2 de febrero al 11 de febrero de 2022**.

Consulta: **17 de febrero de 2022**

Evaluación: **del 21 de febrero al 2 de marzo de 2022**

Publicación de resultados: **9 de marzo de 2022**

ITALIANO: (sólo para las/los que nivelan a primer año de la Lic. en Canto)

Consultas: **25 de noviembre de 2021 y 11 de febrero de 2022**

Evaluación: **18 de febrero de 2022**

Publicación de resultados: **22 de febrero de 2022**

Se indicarán los criterios de evaluación que serán considerados en las audiciones conjuntas de este espacio. En las audiciones se valorarán las competencias específicas según la especialidad de la carrera elegida. Estas competencias evaluadas de forma articulada entre los dos espacios propuestos para este módulo, serán consensuadas en reuniones previas al inicio del curso de ingreso por los diferentes equipos de cátedra. Las/los estudiantes que se presenten directamente al examen recuperatorio deberán justificar su inasistencia al primer examen. Las mismas serán justificadas solamente por razones de distancia, enfermedad o fuerza mayor.

Evaluación

Requisitos de asistencia: SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) en el cursado presencial, si lo hubiere. En el caso de que el porcentaje de asistencia sea menor al requerido, el aspirante deberá presentar la certificación correspondiente o constancia de situación de fuerza mayor.

En el caso de aspirantes a Carreras Musicales que radican en zonas alejadas podrán solicitar justificación de inasistencia (en el caso de ser presenciales). En el caso de ser justificados deberán presentarse obligatoriamente a las horas de consulta y exámenes, que se desarrollarán durante el mes de febrero de 2022.

En este módulo se evaluará el grado de competencias específicas estipuladas como requisito para el ingreso a las carreras. El porcentaje mínimo de aprobación del examen y de correspondiente recuperatorio será del SESENTA POR CIENTO (60%).

Eximiciones

Se exceptuará de la nivelación del espacio curricular "Audioperceptiva" (para aspirantes con formación musical) de todas las carreras del Grupo de Carreras Musicales a las/los aspirantes que provengan de la Escuela de Niños Cantores de Mendoza con promedio mínimo de 8-ocho-(Res 370 CD. Nov 2008 Art 2).

Según Res 370 CD 2008 se resuelve dar por aprobado los módulos A y B de Piano complementario para la admisión a todas las carreras de la FAD UNCuyo solo a aquellas/os estudiantes que hayan egresado de la Escuela de Niños Cantores antes de 2017 y que se constate en su analítico, los tres años de Piano Complementario del plan viejo de la Escuela de Niños Cantores y con promedio 8 en la asignatura.

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

Anexo Único-Hoja 12

En el caso de las/los estudiantes que hayan egresado de esa Escuela en el año 2019, 2020 y 2021 podrán ingresar solo de manera directa al módulo B en todas las carreras.

4.1 Módulo III: de Ambientación

Duración: CUARENTA (40) horas reloj, distribuidas en el transcurso del primer y segundo cuatrimestre.

Cursado: obligatorio y común a todas/os las/los aspirantes de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.

Objetivos

- Introducir a las/los ingresantes en el conocimiento de las particularidades académicas, curriculares y administrativas de la etapa educativa que comienza a transitar, a fin de colaborar en su inserción responsable y autónoma, como estudiante universitario
- Capacitar a las/los ingresantes como usuarios del sistema de documentación, en general, y de biblioteca, en particular.

Contenidos

Reseña histórica de la UNCuyo y de la FAD. Competencias transversales: aprendizaje autónomo. Planificación e implementación estrategias de aprendizaje autónomo, abordando los siguientes temas: programa de la materia, asistencia a clase, trabajos prácticos, evaluaciones parciales, producciones requeridas, organización del tiempo de estudio, material de apoyo necesario para el aprendizaje, actitudes frente al aprendizaje: disciplina y esfuerzo y exámenes finales.

El estudiante universitario. Normativa y reglamentación académica vigente. Sistema de Evaluación (Ord. 108/10 CS). Condición de alumno Regular, No Regular y Libre. Correlatividades. Rendimiento académico mínimo, rendimiento negativo y pérdida de la matrícula. Promoción. Exámenes finales. Turnos. Horas de consulta. Información administrativa. Organización de la Facultad: secciones, responsables, funciones. Procedimientos: inscripciones, presentación de notas, etc. Servicios al estudiante de la UNCuyo: Acción Social. Becas, Deportes y Turismo y Salud. Proyecto TRACES. Alfabetización informacional: Curso de capacitación a cargo de personal de biblioteca, por grupos de carreras. Información sobre los SBU a cargo del Área de Bienestar social (Dirección de Deportes, Salud y Acción Social) y Secretaría estudiantil de la FAD SEU- Organismos artísticos. Explicación de servicios de apoyo al estudiante- TRACES. Organización de cada Unidad Académica.

Cronograma

Durante el primer cuatrimestre del 2022.

Evaluación

Requisitos de asistencia: CIEN POR CIENTO (100%) – Asistencia OBLIGATORIA a las Jornadas de carácter presencial o virtual según posibilidades.

Evaluación: Predictiva-global

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

4 **CRONOGRAMA DE INGRESO**

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO			
ETAPAS	CARGA HORARIA	FECHAS DE DESARROLLO CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN
CURSO VOCACIONAL	12 horas reloj.	Para todas las Carreras de la FAD 25 de octubre y el 5 de noviembre de 2021	Predictiva – global Actividades resueltas en forma virtual.
NIVELACIÓN	Comprensión Lectora: 22hs	Para todas las Carreras de la FAD 15 de noviembre al 6 de diciembre de 2021 Carreras de Artes: Consultas en el aula MOODLE, a través de encuentros sincrónicos. Proyectos de Diseño Publicación resultados: 15 de diciembre de 2021 Revisión: 16 de diciembre de 2021 Publicación resultados: 09 de febrero de 2022 Revisión: 10 de febrero de 2022	Actividades resueltas en forma virtual. Aprobación del 60% Carreras de Artes: Examen: 13 de diciembre de 2021. Recuperatorio: 7 de febrero de 2022 Proyectos de Diseño Examen: 10 de diciembre de 2021 Recuperatorio: 07 de febrero de 2022 Exámenes presenciales dependiendo de la situación epidemiológica del momento.
	Específico por carrera (carga horaria de acuerdo a la Carrera)	CARRERAS DE CERÁMICA Clases: 16, 17, 18 y 21 de febrero de 2022 Consultas: 22 de febrero de 2022 Publicación de Resultados: 25 de febrero de 2022 Consulta: 2 de marzo de 2022 Publicación de Resultados: 4 de marzo de 2022 CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO: Clases: 16 al 24 de febrero Consulta: 25 de febrero Consulta recuperatorio: 2 de marzo Publicación de Resultados: 7 de marzo de 2022 CARRERAS DE ARTES VISUALES: Clases: 16 al 28 de marzo de 2022 Consultas: 1 de marzo de 2022 Publicación de Resultados: 10 de marzo de 2022 Consulta: 11 de marzo de 2022 Publicación de Resultados: 16 de marzo de 2022 CARRERAS DE DISEÑO: Módulo completo: Cursado virtual: 11 al 25 de febrero de 2022 Consultas: 28 de febrero al 02 de marzo de 2022 Publicación de Resultados: 07 de marzo de 2022 Publicación de Resultados: 15 de marzo de 2022 Revisión: 16 de marzo CARRERAS DE MÚSICA: <u>- Instrumento específico y Canto:</u> -Cursado: 20 de noviembre de 2021 a las 12 hs primer encuentro. Del 23 de noviembre de 2021 al 7 de diciembre de 2021; y del 2 de febrero al 11 de febrero de 2022. - Consulta: 17 de febrero de 2022 -Publicación de resultados: 9 de marzo de 2022 <u>-Audioperceptiva:</u> -Cursado del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2021; y del 2 de febrero del 2022 al 11 de febrero del 2022 -Consulta: 16 de febrero del 2022 -Publicación de Resultados: 7 y 17 de marzo de 2022	Actividades resueltas en forma Virtual o bimodal, según situación epidemio-lógica. Aprobación del 60% Evaluación: 24 de febrero 2022 Recuperatorio: 4 de marzo 2022 Evaluación: 28 de febrero y 1 de marzo Recuperatorio: 3 de marzo de 2022 Evaluación: 3 de marzo de 2022 Recuperatorio: 14 de marzo de 2022 Evaluación: 04 de marzo de 2022 Revisión: 09 de febrero de 2022 Recuperatorio: 11 de marzo de 2022 Evaluación (audiciones articuladas): <u>Instrumento específico y Canto:</u> del 21 de febrero al 2 de marzo de 2022 <u>Audioperceptiva:</u> del 21 de febrero del 2022 al 2 de marzo de 2022 Recuperatorio: 9, 10 y 11 de marzo de 2022.
AMBIENTACIÓN	40 hs	Durante el primer cuatrimestre del 2022.	Asistencia obligatoria. Evaluación predictiva-global.

Resol. N° 41

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS DE INGRESO

Carreras:

- Cerámica
- Artes del Espectáculo
- Artes Visuales
- Diseño
- Musicales

Módulo I: Curso Vocacional

Propósitos:

Se espera que cada aspirante pueda

- Reconocer algunos aspectos personales, sociales, contextuales, educativos que se relacionan con la elección de la carrera.
- Fundamentar la elección de la carrera según su historia, intereses, experiencias, vocación.
- Conocer la oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño, su complejidad y diversidad, y las competencias específicas requeridas para cada una de las carreras.

Saberes específicos:

- Reflexión acerca de la toma de decisiones, la elección de una carrera y el proceso de decisión y elección vocacional.
- Análisis y valoración de la oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras que ofrece, descripción de plan de estudios, campo ocupacional y alcances del título. Requisitos académicos y perfil profesional.
- Identificación de momentos y aspectos vinculados a la toma de decisiones y la elección de una carrera.
- Reconocimiento de características destacadas de la oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras, planes de estudios, campo ocupacional y alcances de los títulos, haciendo especial hincapié en la carrera a la que aspira.
- Identificación de requisitos académicos para el cursado y alcances del perfil profesional.
- Apertura y comunicación con pares y docente.

Módulo II: Nivelación

a) Comprensión Lectora

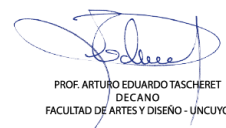
Propósitos:

- Enunciar y reconocer, en líneas generales, el tema del texto y los elementos del paratexto relacionándolo con el contexto de producción y el Programa.
- Identificar el sentido de las palabras y asociarlas con la temática del texto.
- Establecer pequeños bloques informativos y principales relaciones de un texto a través de preguntas.
- Relacionar, jerarquizar y representar la información a través de un organizador gráfico.
- Reconocer y vincular a las prácticas artísticas y culturales en las transformaciones sociales y comunitarias.
- Realizar procesos autónomos de comprensión y estudio.

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Objetivos

- Afianzar las competencias básicas de comprensión lectora sobre distintas áreas del conocimiento.
- Generar autonomía en las estrategias de comprensión lectora.
- Detectar, derivar y acompañar a las/los ingresantes que presenten dificultades en la comprensión con un diagnóstico adecuado.

Contenidos

Estrategias de comprensión aplicadas a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera. Etapas o fases del proceso de comprensión lectora. Relación con el programa de Estudios. Selección, jerarquización y representación de la información. Autoevaluación de la comprensión lectora y el desempeño como estudiante universitario.

Saberes específicos:

- Aplicación de estrategias de comprensión a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera.
- Relación del texto con los datos del contexto de producción identificando el sujeto productor o autor, las intenciones y destinatarios.
- Postulación del tema del texto.
- Reconocimiento del sentido de las palabras.
- Establecimiento de las principales relaciones que organizan el desarrollo de los contenidos.
- Jerarquización de la información.
- Representación de la información mediante esquemas.
- Asunción de una postura crítica ante lo leído.
- Autoevaluación y control de los propios procesos de comprensión.

b. Específico por Carrera

CARRERAS DE CERÁMICA

Licenciatura en Cerámica Artística

Licenciatura en Cerámica Industrial

Profesor de Grado Universitario en Cerámica Artística

Nombre del Módulo "Modelado y Procesos Creativos, Técnica y Tecnología"

Propósitos

- Identificar y diferenciar en forma global el proceso cerámico artesanal, industrial y artístico.
- Reconocer en general las distintas materias primas esenciales para la elaboración de pastas. y esmaltes cerámicos.
- Clasificar los distintos productos cerámicos.
- Producir objetos, aplicando técnicas de plancha, rollo, ahuecado y modelado directo en la elaboración de piezas.
- Utilizar, de acuerdo con pautas dadas, materiales y herramientas para la producción de distintos objetos artesanales y/o artísticos e industriales.
- Incorporar vocabulario específico del hacer cerámico.

Saberes específicos:

- Modelado
- Vinculación con el material, sistemas de construcción, análisis plástico, tratamiento de superficies, procesos.
- Bocetos, dibujo.
- Producción de objetos de pequeño formato.
- Técnicas y Tecnologías Cerámicas

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

Anexo Único- Hoja 16

- Distinguir de forma global los distintos procesos técnicos y tecnológicos de la producción cerámica (artesanal, artística e industrial).
- Reconocer las distintas materias primas esenciales para la elaboración de pastas y esmaltes cerámicos. Clasificación de materiales para producción, según propiedades, función, normativas. Métodos de producción: Moldeo, modelado, colado, torneado, prensado y extrusión.
- Elementos anti plásticos y fundentes.
- Yeso: tipos.
- Distinguir distintos productos cerámicos.

CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO **DISEÑADOR ESCENOGRÁFICO**

Nombre del Módulo "Introducción a la escenografía y Dibujo"

Propósitos:

- Expresar sentimientos, emociones y pensamientos con intención estética y calidad comunicacional en un espacio escénico y en una situación dramática planteada.
- Aplicar nociones básicas de geometría como herramienta para la prefiguración en el plano y el espacio, para el análisis formal de diferentes espacios.
- Analizar obras dramáticas atendiendo a su estructura, a su temática y a los contextos de producción y recepción

Saberes específicos

- Introducción al análisis de la utilización de la escenografía en diferentes ámbitos.
- Proyección y trabajo sobre un determinado texto y espacio acorde a la ambientación escenográfica de una obra. Dibujo y representación del espacio (perspectiva): componentes desde las estructuras espaciales desde el lenguaje gráfico. Representación a mano alzada de distintas alternativas del espacio como visión tridimensional de distintos enfoques de representación.
- Ejercitación y adiestramiento desde lo lineal al claro-oscuro. Estudio de la perspectiva.
- Integración de funciones parciales para lograr conductas orgánicas, tomando conciencia de que el actor es instrumento e instrumentista a la vez.
- Abordaje de la estructura dramática como método de análisis y su aplicación en la escena.
- Creación de escenas en las que se apliquen las técnicas básicas del método de las acciones psicofísicas.
- Valoración del trabajo en equipo para una instancia concreta de creación y producción final.

Licenciatura en Arte Dramático

Profesorado de Grado Universitario en Teatro

Nombre del Módulo "Práctica Escénica"

Propósitos

- Expresar sentimientos, emociones y pensamientos con intención estética y calidad comunicacional en un espacio escénico y en una situación dramática planteada.
- Analizar obras dramáticas atendiendo a su estructura, a su temática y a los contextos de producción y recepción.
- Manifestar actitudes para el trabajo y la integración grupal.


Saberes específicos

- Aplicación de Ejes de práctica escénica y entrenamiento vocal. Ejercicios de integración, desinhibición y comunicación grupal.
- Desarrollo de la fantasía creativa a través del juego.
- Improvisación generada a partir de distintos estímulos.

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

Anexo Único- Hoja 17

- Aproximación teórico-práctica de acción; el sí mágico y las circunstancias dadas. Introducción al método de las acciones físicas fundamentales. Elementos de la estructura dramática.
- Comprensión de la estructura dramática como método de análisis.
- Integración de funciones parciales para lograr conductas orgánicas, tomando conciencia de que el actor es instrumento e instrumentista a la vez.
- Abordaje de la estructura dramática como método de análisis y su aplicación en la escena.
- Creación de escenas en las que se apliquen las técnicas básicas del método de las acciones psicofísicas.
- Valoración del trabajo en equipo como una instancia concreta de creación y producción final.

CARRERAS DE ARTES VISUALES

Licenciado en Artes Plásticas

Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales

Nombre del Módulo: "Producción y experimentación plástica"

Propósitos

- Representar, en el plano y en el espacio, en forma creativa, temáticas plásticas.
- Analizar procesos expresivos y comunicativos de producción artística en el campo de las artes visuales

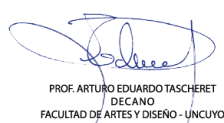
Saberes específicos

- Aplicación de diversas propuestas estético-expresivas y comunicacionales. Soportes, materiales y procedimientos. Referentes significativos. Elementos del lenguaje visual. Dibujo mnemónico y con modelo. Indicadores de objetividad: forma, proporción, ubicación en el campo de representación, estructura interna (ejes imaginarios), relación figura-fondo, encuadres, perspectivas, sugerencia del volumen.
- Análisis y aplicación de aspectos estético-expresivos de la imagen: cualidades y posibilidades de los elementos plásticos y de los materiales. Dibujo lineal y de claroscuro. Indicadores espaciales: tamaño- distancia, textura, definición, superposición, estratificación, jerarquización y ubicación en el plano de representación. Valores: racionalización del objeto observado, color, valor-textura, luz y sombra. El volumen y su ubicación en el espacio.
- Aplicación de modos de realización. Representación espacial: ubicación del espectador (puntos de vista). Indicadores espaciales: línea de horizonte, fuga, tamaño, definición de figura y fondo, contraste de valores y texturas. Composición: ubicación en el plano de representación. La imaginación: representaciones mnemónicas y otros disparadores de imágenes: intervenciones, el azar, lo sensorial (lo gestual, la palabra, el sonido, el movimiento), el subconsciente y lo onírico.
- Aplicación y análisis de estrategias de transformación y modificación de imágenes de objetos reales. Transformación realista de estructuras geométricas, de elementos concretos en abstracto y viceversa. Materiales y técnicas: características físicas y posibilidades expresivas.
- Reconocimiento de los recursos estético-expresivos presentes en las producciones propias y ajenas.
- Verbalización reflexiva sobre los aspectos estético-expresivos presentes en las producciones propias y ajenas, con empleo del lenguaje propio del dibujo.
- Identificación de los elementos del lenguaje visual, sus características y su relación con las cualidades expresivas.
- Representación objetiva de modelos sencillos a partir de la observación analítica.

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ESP. MARIELA MELINI LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

Anexo único- Hoja 18

- Aplicación en las producciones bidimensionales de las nociones básicas para la representación en la profundidad.
- Apreciación reflexiva individual y grupal sobre las producciones obtenidas utilizando un lenguaje propio de la teoría del arte.

Eximiciones del específico:

Las/los aspirantes que, habiendo presentado la carta de eximición correspondiente en los días establecidos:

a.- Acrediten tener el título de Bachiller en ARTE CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN: Pintura, Escultura, Grabado y /o Dibujo otorgado por la DGE, Mendoza.

b.- Acrediten tener el título de Bachiller en ARTE VISUALES con Especialidad en ARTE PÚBLICO otorgado por la DGE, Mendoza.

Cabe aclarar que, las/los estudiantes que presenten eximición en cualquiera de los dos ítems anteriores, deberán cursar y aprobar el tramo de Comprensión Lectora en su cursado virtual.

Licenciado en Historia de las Artes Plásticas Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte

Nombre del Módulo "Introducción a la Historia de las Artes"

Propósitos

- Representar, en el plano y en el espacio, en forma creativa, temáticas plásticas.
- Analizar procesos expresivos y comunicativos de producción artística en el campo de las artes visuales.

Saberes específicos

- Iniciarse en la lectura de bibliografía específica de Historia del arte.
- Conocer las áreas temáticas fundamentales de la Historia del arte.
- Introducirse en el conocimiento de las problemáticas propias de la Historia del arte.
- Producir discursos orales y escritos referidos a la carrera.
- Distinguir los principales métodos de análisis y reflexión sobre artes visuales.
- Adquirir herramientas básicas para la búsqueda de información con validez académica.

CARRERAS DE DISEÑO:

Diseñador Industrial Diseñador Gráfico

Nombre del Módulo: "Introducción al Diseño Gráfico e Industrial"

Espacios Curriculares:

a- Matemática

b- Geometría

c- Historia del Diseño Gráfico/Industrial

d- Diseño Gráfico/Industrial

a- Matemática

Propósitos

- Aplicar conceptos básicos de la matemática en la tarea analítica y proyectual de diseño.
- Identificar las diferencias entre la Lógica pura y Lógica formal o simbólica.
- Identificar símbolos pertinentes a los conectivos y operaciones realizadas en las tablas de verdad.
- Aplicar conceptos básicos de la matemática (álgebra, geometría, combinatoria, estadística y probabilidad) en situaciones de diseño y las herramientas de lógica proposicional para detectar las consistencias y las inconsistencias.

Resol. N° 41

Anexo único- hoja 19

- Establecer conexiones entre las diferentes formas de representación concretas, gráficas, simbólicas, verbales y mentales y los conceptos y relaciones matemáticas involucrados.
- Aplicar, a situaciones de diseño la Teoría de Conjuntos, los conceptos de par ordenado y sus representaciones.
- Elaborar y resolver el producto cartesiano de conjuntos.
- Reconocer las relaciones de orden y equivalencia que se desprenden del producto cartesiano entre conjuntos.
- Interpretar y graficar relaciones en situaciones matemáticas en relación al diseño.

Saberes específicos

- Adquisición de nociones de lógica matemática: proposición, negación, conjunción, disyunción, implicación simple o condicional, bicondicionalidad. Conjuntos: inclusión, conjunto referencial o universal, conjunto vacío, conjunto intersección, conjunto unión, conjunto diferencia, conjunto complementario, par ordenado, conjunto de producto cartesiano. Relaciones binarias
- Aplicación de procedimientos generales del quehacer matemático: el razonamiento, la comunicación y la resolución de problemas en tareas vinculadas al diseño.
- Confianza en las propias posibilidades de resolver problemas.

b- Geometría:

Propósitos:

- Aplicar nociones básicas de geometría como herramienta para la prefiguración en el plano y en el espacio y para el análisis formal de objetos formales y no formales.
- Resolver ejercicios sobre ángulos interiores y simetría.
- Distinguir objetos bi y tridimensionales.
- Resolver ejercicios de prefiguración con figuras y volúmenes.

Saberes específicos

- Representación de volúmenes geométricos simples conceptualizando contenidos básicos de geometría (Geometría plana. Ángulos. Figuras planas. Polígonos. Triángulos. Teorema de Pitágoras. Cuadriláteros. Figuras curvas. Circunferencia. Círculo. Figuras circulares. Elipse. Geometría aplicada. Construcción e figuras. Geometría del espacio. Cuerpos. Ángulos en el espacio. Poliedro convexo y convexo regular. Cuerpos poliédricos y cuerpos redondos).
- Valoración de la capacidad de observación y análisis.
- Integración de los distintos aportes realizados por el grupo de trabajo.

c- Historia del Diseño Gráfico/Industrial

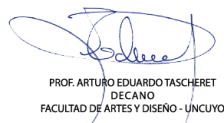
Propósitos

- Conocer el origen y posterior evolución histórica del diseño gráfico e industrial.
- Ubicar en el tiempo y el espacio las etapas en las que ha sido dividido el breve recorrido que se propone realizar por la historia del Diseño Gráfico e Industrial, contemplando los factores sociales, culturales, políticos, económicos que tuvieron incidencia en cada una de ellas.
- Interpretar y analizar los aportes e implicancias que tuvieron las distintas posturas adoptadas ante la problemática del diseño.
- Identificar y reconocer del diseño gráfico e industrial propio de cada etapa evolutiva, a través de sus características formales, materiales y tecnológicas.

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

Saberes específicos

- Dimensión de la incidencia que tienen los factores sociales, culturales, políticos y económicos en las propuestas de diseño de cada época
- Valoración de la importancia que tiene el diseño como disciplina orientada a dar respuesta a necesidades funcionales, culturales, económicas, psicológicas de la sociedad.
- Análisis de la división de la Historia del Diseño Gráfico e Industrial en cinco etapas para facilitar su estudio, intentando resaltar el concepto de evolución que experimentaron ambas disciplinas proyectuales, en cada una de estas etapas.
- Análisis de las características morfológicas de los diseños elaborados en cada etapa de la historia de estas disciplinas.
- Actitud reflexiva y crítica hacia las distintas posturas de diseño adoptadas ante contextos específicos.
- Predisposición a una actitud receptiva ante las opiniones o interpretaciones del resto de los integrantes del grupo, considerándolas necesarias para la construcción colectiva de una comprensión más profunda y amplia de los temas abordados.
- Profundización de la capacidad analítico formal del diseño, no perdiendo de vista que este análisis debe realizarse contemplando el contexto en el cual fueron desarrolladas estas propuestas de diseño.

d- Diseño Gráfico/industrial

Propósitos:

- Interpretar y analizar productos industriales y piezas gráficas del entorno cultural cotidiano a través de una lectura visual, crítica y reflexiva de los mismos.
- Distinguir forma, textura, figura, fondo, color, valor, equilibrio, escala, posición, dirección
- Identificar los elementos básicos constructivos de una pieza gráfica (afiches, folletos, etiquetas, carteles).
- Identificar la configuración de los objetos tridimensionales de un producto industrial.
- Explicar las características de estructuras, materiales y recursos puestos en juego en un producto diseñado bi y tridimensional.


Saberes específicos

- Análisis de los elementos básicos del diseño. Elementos básicos de formación y relación. Estructura gráfica
- Composición y ubicación de los elementos del diseño. El Diseño Gráfico. Diseño Industrial.
- Análisis del comportamiento de los elementos básicos en el plano y en el espacio.
- Identificación de los elementos básicos que configuran una pieza gráfica y un producto industrial.
- Relación entre teoría y práctica como un conocimiento integrado y complementario.
- Orientación hacia un pensamiento pre-proyectual mediante la observación y el análisis.
- Actitud reflexiva y crítica sobre el trabajo del diseño.
- Valoración de la integración grupal y el debate como medios de desarrollo personal.
- Actitud abierta y participativa.

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

CARRERAS DE MÚSICA:

Nombre del Módulo: "Introducción a la Música"

Propósitos

- Adquirir y afianzar conocimientos y procedimientos básicos de la praxis² musical, poniendo en juego capacidades cognitivas, perceptuales y de producción, según la especialidad elegida y el nivel de formación musical previa.

Saberes específicos:

- Análisis y aplicación de los materiales sonoros y a los diversos criterios de organización del discurso musical (rítmico, melódico, armónico, textural y formal) que posibiliten la comprensión del lenguaje, la decodificación de partituras y la producción musical inicial corporal, vocal e instrumental, según la especialidad y el nivel de formación musical previa. Conjuntamente a ellos, se abordarán contenidos actitudinales que favorezcan la participación, la aceptación de posibilidades de realización individual y grupal, la reflexión y el compromiso personal.

Se tendrán en cuenta las características en relación a la formación musical de base que posea el aspirante a ingresar:

• **Para las/los ingresantes que poseen formación de pregrado en música**

Serán eximidos del módulo específico y del CIEMU (Ciclo Introductorio de Estudios Musicales), pudiendo ingresar a primer año de la carrera en forma directa:

- Las/los aspirantes a cualquiera de las carreras musicales, que siendo estudiantes del Ciclo Preparatorio de esta Facultad, hayan aprobado, los espacios curriculares equivalentes a los exigidos para el ingreso a la carrera a la que aspiran ingresar.
- Las/los estudiantes de este ciclo que tengan los 4 años de piano aprobados ingresarán, directamente, a la Licenciatura en piano, a la Licenciatura en Dirección Coral, al PGUM (piano), a la Licenciatura en Composición musical y al Profesorado de grado universitario en Teorías musicales. Asimismo, las/los estudiantes de este ciclo que tengan aprobados los cuatro años de guitarra ingresarán, directamente, a la licenciatura de Guitarra y al PGUM (guitarra).
- Las/los aspirantes que sean estudiantes de otras carreras musicales en la FAD y que hayan aprobado, espacios curriculares equivalentes a los espacios curriculares exigidos para el ingreso a la carrera a la que aspiran ingresar.

En todos los casos enunciados anteriormente las/los aspirantes deberán presentar la solicitud de eximición correspondiente.

Nivelación de CIEMU.³

Las/los aspirantes que no hayan completado en su totalidad el Ciclo Preparatorio o que posean conocimientos musicales avanzados en relación de los mínimos exigidos para ingresar a la carrera elegida, tendrán la posibilidad de nivelar. Para ello deberán asistir a las instancias de consultas durante el desarrollo del módulo específico y aprobar la evaluación correspondiente a la carrera y al nivel que aspiran ingresar (ver cuadro página siguiente)

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

²La praxis artística refiere a las concepciones que intentan superar la dicotomía entre teoría y práctica, por lo que los niveles compositivos y reflexivos en y del arte configuran una unidad de sentido interrelacionada. En ella los saberes teóricos conceptuales y los de procedimiento, de un lenguaje artístico, confluyen al mismo tiempo.

³Ciclo Introductorio de Estudios Musicales es una oferta que se ofrece desde el año 1989, como una alternativa para los ingresantes que no poseen el dominio de las competencias indispensables para iniciar la formación profesional en música. Tiene por objeto brindar, en forma intensiva, la formación específica necesaria para iniciar cualquier carrera musical universitaria. Está organizado por carreras y en cuatro niveles: CIEMU- A, B, C y D.

Anexo Único- Hoja 22

• **Para las/los ingresantes que no poseen formación de pregrado en música:**

La aprobación del módulo específico habilita al ingresante que no posee formación de pregrado en música, a realizar el CIEMU.

Para las Carreras de Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, las Licenciaturas en Composición, Dirección Coral, Canto, Piano, Guitarra, Órgano, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompeta, Trombón, Trompa y Percusión, una vez que hayan aprobado los tres módulos del ingreso, para poder iniciar el ciclo superior, las/los estudiantes deberán tener aprobados los cuatro niveles del Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales Universitarios.


Para las Carreras de Profesorado de Grado Universitario en Música y, una vez que hayan aprobado los tres módulos del ingreso, para poder iniciar el ciclo superior, las/llos estudiantes deberán tener aprobados, dos niveles del Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales Universitarios (CIEMU A y B). Los contenidos de los niveles C y D serán desarrollados durante el primero y segundo año de la carrera, desde cátedras específicas.

Espacios curriculares del Módulo Específico por carrera, para estudiantes que no poseen formación de pregrado o que nivelan, según se detalla a continuación:

Carrera	Espacios Curriculares del ingreso	
	<i>Aspirantes sin formación musical pregrado</i>	<i>Nivelación: para aspirantes con formación musical</i>
Profesorado de Grado Universitario en Música.	Introducción a la Música (piano o guitarra y audioperceptiva)	Audio perceptiva CIEMU: A o B Instrumento: Piano o Guitarra: CIEMU: A o B
Prof. de Grado Universitario en Teorías Musicales	Introducción a la Música (piano complementario y audioperceptiva)	Audio perceptiva CIEMU: A, B, C o D Piano Complementario CIEMU: A, B, C o D
Licenciatura en Composición.	Introducción a la Música (piano complementario y audioperceptiva)	Audio perceptiva CIEMU: A, B, C o D Piano Complementario CIEMU: A, B, C o D
Licenciatura en Dirección Coral.	Introducción a la Música (dirección coral, piano complementario y audioperceptiva).	Rítmica y percepción auditiva: CIEMU: A, B, C y D Audio perceptiva Piano Complementario: CIEMU: A o B Dirección coral
Licenciatura en Canto.	Introducción a la Música (canto y audioperceptiva)	Audio perceptiva : CIEMU: A, B, C o D Canto A B C o D Piano Complementario: CIEMU: A o B Italiano A o B
Lic. en piano, guitarra, órgano, violín, viola, violoncello, contrabajo, arpa, flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón, trompeta, trombón, trompa o percusión	Introducción a la Música (instrumento específico y audioperceptiva)	Audio perceptiva : CIEMU: A, B, C o D Instrumento: CIEMU: A, B, C o D Para ingresar a primer año de la Lic. en órgano además de órgano D y Rítmica y percepción auditiva D, el aspirante deberá aprobar Piano complementario A
Licenciatura en Música Popular (orientación canto – guitarra - teclados – vientos – percusión)	Introducción a la Música (según la orientación elegida: canto, guitarra, teclados, vientos y audioperceptiva)	Audio perceptiva CIEMU: A o B Instrumento: según la orientación elegida: CIEMU: A o B

Resol. N° 41


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Módulo III: Ambientación

Propósitos

- Conocer aspectos generales de la historia y las características organizativas de la UNCuyo y de la Facultad de Artes y Diseño.
- Identificar y diferenciar los órganos de gobierno de la UNCuyo y de la Facultad de Artes y Diseño.
- Identificar procedimientos administrativos y académicos necesarios para su desempeño como estudiante universitario.
- Reconocer las dependencias y servicios de la FAD y de la UNCuyo. Acompañamiento de tutorías de TRACES y SAPOE.
- Conocer y comprender el funcionamiento y biblioteca.
- Curso de DDHH: en anexo.

Saberes específicos

- Reflexión sobre la Historia de la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Artes y Diseño y la organización de la UNCuyo y de la FAD.
- Conocimiento de las formas de obtener información y realizar trámites administrativos y los aspectos fundamentales sobre reglamentaciones académicas, normativa académica y manejo de sistema de biblioteca
- Desarrollo y reflexión sobre las competencias para el aprendizaje autónomo y autoevaluación de las capacidades y actitudes personales requeridas por el estudio universitario.
- Reflexión y valoración de la vida universitaria.
- Reflexión y valoración desde el trabajo de análisis de los tramos informativos y formativos dentro del primer año de cursado a las carreras de la FAD.

DERECHOS HUMANOS DEL INGRESO DE LA FAD

Modalidad: virtual 3 encuentros de 2 hs. distribuidos en las instancias de cursado: Curso Vocacional, Tramo de comprensión lectora y Tramo específico por carrera
Actividades y material de consulta en el aula virtual.

Evaluación: Participación de al menos dos de los tres encuentros presenciales/sincrónicos y participación en las actividades del aula virtual.


Fundamentación:

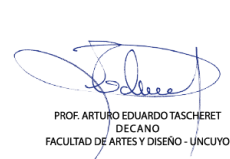
La Facultad de Artes y Diseño, en el marco de sus políticas institucionales, establece como una primordial necesidad, la de educar desde una perspectiva de Derechos Humanos. Esta acción, considerada desde una pedagogía mediadora y transformadora, abona el terreno para el ejercicio pleno, la defensa y la ampliación de los Derechos Humanos en el seno de nuestra comunidad educativa. Implica la formación para que, quienes conforman nuestra población estudiantil, sean sujetos de derechos que puedan ponerlos en práctica dentro de su cotidianidad y así construir colectivamente una cultura en torno a ellos.

A su vez, debido a la naturaleza de nuestras carreras, es fundamental reflexionar sobre el efecto multiplicador que implica trabajar estas temáticas en el campo de la cultura tanto para nuestros/as futuros/as egresados/as como para nuestra comunidad educativa. En este sentido, la Facultad de Artes y Diseño propone, mediante una serie de actividades, una formación sensible a los contextos sociales que permitan vincularnos a la comunidad.

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo único- Hoja 24

El curso de DDHH se ha dictado desde el año 2014 en el ingreso a las carreras de la Facultad de Artes y Diseño en el marco del proyecto ***La Universidad en la Recuperación, Difusión y Formación de los Procesos de Identidad y Memoria Colectiva***. Este curso fue creado y es dictado por un equipo multidisciplinario de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Secretaría Académica, dependiente de UNCUYO. En nuestra institución, la tarea ha sido impulsada por la Secretaría Académica, en sus inicios, contando con el trabajo realizado por TRACES y dependiendo, en la actualidad, de la Coordinación de DDHH, Género y Discapacidad.

A lo largo del tiempo, producto del trabajo y el compromiso de diversos/as integrantes de nuestra institución, el curso experimentó variados abordajes pedagógicos. En un principio, se brindaba un espacio muy reducido dentro del módulo de ambientación. Aunque resultaba necesario, era insuficiente para la presentación de un tema de gran complejidad. Esto, sumado a que el desarrollo de la instancia en modalidad virtual que no era obligatoria, impedía una profunda revisión de conceptos básicos para la tensión de representaciones sociales.

Más adelante se trató de saldar con la vinculación a cátedras de primer año, para así transversalizar la problemática y acreditar competencias dentro de esos espacios curriculares. En este sentido, cabe destacar, que siempre se ha contado con la presencia de organismos de DDHH y un aula virtual donde se desenvuelve el mismo.

En este momento nos encontramos ante la necesidad de reconocer a estos saberes, transversales a nuestros campos profesionalizantes, y de generar como institución espacios que permitan a lxs aspirantes reflexionar sobre estos procesos. Todo ello con el fin de trabajar sobre modelos que ponderen el aprendizaje significativo, que fomenten el desarrollo de una visión crítica, que tensionen las percepciones de nuestra comunidad en materia de DDHH y que mantengan la responsabilidad con estos para permitir repensar nuestra institución desde perspectivas de DDHH, género e inclusión.

Es necesario destacar que sostenemos la responsabilidad institucional de formar en y para Derechos Humanos desde un vasto marco legal que se ve cristalizado en el Artículo 92 de la Ley de Educación Nacional N° 26206/2006. El cual establece:

Formarán parte de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones:

- a)** *El fortalecimiento de la perspectiva regional latinoamericana, particularmente de la región del MERCOSUR, en el marco de la construcción de una identidad nacional abierta, respetuosa de la diversidad.*
- b)** *La causa de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, de acuerdo con lo prescripto en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional.*
- c)** *El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 25.633.*
- d)** *El conocimiento de los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley N° 26.061.*
- e)** *El conocimiento de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y sus derechos, en concordancia con el artículo 54 de la presente ley.*

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo único- Hoja 25

f) Los contenidos y enfoques que contribuyan a generar relaciones basadas en la igualdad, la solidaridad y el respeto entre los sexos, en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, con rango constitucional, y las Leyes N° 24.632 y N° 26.171.

Es por todo esto que proponemos la conformación de un módulo específico de DDHH y que se incluya en las condiciones de admisibilidad del curso de ingreso.

Objetivos:

- Conocer y comprender por parte de lxs estudiantes el concepto de DDHH y su vínculo con la democracia, para poder ejercer y exigir el ejercicio efectivo de estos reconociéndose como parte de una sociedad.
- Reconocer y vincular las prácticas artísticas y culturales como un eje transversal de los procesos que a lo largo de la historia han actuado activamente en las transformaciones sociales.
- Sensibilizar a estudiantes sobre los hechos de la última dictadura militar argentina, sus causas y consecuencias en distintos niveles estructurales del país, la provincia y la universidad pudiendo reconocer en su lugar de estudio las huellas de la Memoria.
- Propiciar espacios de reflexión individual y colectiva sobre procesos sociales y posibilidades de acción sobre estos como estudiantes de carreras artísticas y de diseño.

El propósito del módulo es introducir a lxs estudiantes en la centralidad de la educación desde una perspectiva en Derechos Humanos, principalmente a través de la reflexión sobre tres ejes fundamentales: Memoria, Verdad y Justicia. Esta propuesta busca generar un espacio de formación y reflexión acerca de la Memoria, la historia reciente y la búsqueda de Verdad y Justicia en nuestro país haciendo foco en nuestra provincia y universidad. Otro aspecto a desarrollar es el de reflexionar sobre los procesos de lucha por la defensa de los Derechos Humanos y brindar herramientas conceptuales para su abordaje artístico, cultural y educativo. De este modo, en su primer encuentro busca una aproximación a la comprensión acerca de qué son los Derechos Humanos y sus implicancias en y para los procesos culturales, artísticos y de diseño.


Una vez desarrollado este marco general, en el segundo encuentro se pretende describir y analizar la aplicación de un plan sistemático de violaciones de los Derechos Humanos durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina rastreando sus hitos históricos como así también los actores que resistieron y sus principales consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales.

Por último, en el tercer encuentro se rescata la importancia de la articulación entre luchas sociales y políticas estatales en la consolidación de derechos. Se pondrá un especial énfasis en el campo artístico como herramienta fundamental para el fortalecimiento de la búsqueda constante y vigente de Memoria, Verdad y Justicia, pilares centrales para la construcción de sociedades democráticas y justas.

Resol. N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo Único- Hoja 26

ENCUENTRO 1:

- + Derechos Humanos. Conceptualización desde un marco jurídico nacional e internacional.
- + Representaciones culturales, validaciones y resistencias desde manifestaciones culturales.
- + Relatoría con referentes culturales.

ENCUENTRO 2

- + La dictadura en Argentina, en Mendoza, en la Universidad.
- + Nociones y conceptos en torno a: Estado terrorista, genocidio, teoría de los dos demonios, crímenes de lesa humanidad.
- +Relatorías con referentes de organismos de Derechos Humanos.

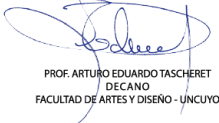
ENCUENTRO 3

- + Restitución y recuperación de los DDHH. El caso de Mendoza: juicios, restitución de nietos, Cuadro 33, memoriales en la UNCUYO.
- +Relatorías de estudiantes, docentes y egresados y egresadas de carreras de artes y diseño.

RESOLUCIÓN N° 41


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO